



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

3186

Región del Establecimiento

EL MAULE

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

La Escuela Miguel Faundez Morales, implementará las siguientes medidas para un retorno seguro a clases presenciales. El personal de aseo será encargado de. -Tres veces a la semana rociar amoníaco (sugerido) puertas, ventanas y paredes. -Limpiar todas las superficies de contacto con una solución de hipoclorito de sodio (antes, durante y después de cada jornada de clases). Realizará una desinfección diaria de baños, salas, oficinas, mobiliario y patio. -Abrirá ventanas para permitir ventilación PROCEDIMIENTO. -El aseo debe ser realizado por un auxiliar y supervisado por el docente encargado del establecimiento. La preparación de amoníaco, hipocloruro de sodio debe ser la sugerida y luego de su uso, lo restante en un tiempo prolongado que no sea mayor a 12 horas se debe eliminar, debido a que la solución disminuye su efectividad. -Los implementos deben usarse adecuadamente y ser eliminados o dejados en un lugar seguro, utilizando todas las medidas de seguridad. -Durante la permanencia de los estudiantes y los otros miembros de la comunidad, recordar: uso de equipo para su protección personal, higiene de manos, higiene respiratoria.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del

Fecha de Emisión: 04-01-2021 13:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

nsvc guas udkb

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Se presentan medidas de higiene y protección personal para todos los miembros de la comunidad educativa. Utilizar siempre mascarilla y verificar que todos los estudiantes las utilicen adecuadamente tanto en espacios cerrados y durante la permanencia en el establecimiento. -Lavado de manos con agua y jabón antes y después de :Jornada de clases, recreos y de comer. -Dispensadores de alcohol gel estarán disponibles en la entrada de: Establecimiento, cocina, comedor, sala de clases, baños y oficina. -Prohibir en todo momento el consumo de alimentos. -instaurar saludo a distancia que no implique el contacto directo. - Guardar la distancia física entre los estudiantes y comunidad educativa en general. -Organizar el mobiliario de clases y de trabajo, respetando la distancia requerida por la autoridad sanitaria. -Tomar temperatura a cada miembro de la comunidad educativa antes de ingresar al establecimiento. Adultos y/ o apoderados deben asistir al establecimiento solo cuando se les solicite o sea estrictamente necesario -Ventilar las salas de clases tres veces al día.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Durante el año escolar 2021, la escuela Miguel Faaundez Morales, establecerá los siguientes horarios para la entrada y salida de clases. Entrada a las 08:30 AM. Salida a las 16:00 horas.

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Recreo 1. De las 10:00 A.M 10 .20 A M. RECREO 2. De 11:50 A.M 12.00 A.M. RECREO 3 De 13:30 P.M 14.10 P M.

Fecha de Emisión: 04-01-2021 13:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

nsvc guas udkb

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Asistente de la educación: Ester Valdés Morales.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

El acceso al baño será con un aforo de dos estudiantes, se contará con. -Demarcación -Jabón líquido -Cloro Gel. -Toalla de pape desechable -Especialización en muros -.Será desinfectado cada dos horas. -Reforzar ,uso de mascarillas en todo momento. -Lavarse las manos antes y después de utilizar los servicios higiénicos -Depositar desechos en basureros habilitados. Asistente de la educación: Ester Valdés Morales

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

null

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Fecha de Emisión: 04-01-2021 13:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

nsvc guas udkb

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Responsable: Profesor Encargado del Establecimiento. Contacto de derivación: Posta de Pellines. En caso que los síntomas se presenten en el hogar del estudiante, deben asistir con el un adulto responsable a un centro de salud mas cercano a su domicilio. .En caso sospechoso, al ingreso y en transcurso de su permanencia en el establecimiento, será llevado a una sala de aislamiento preventivo, monitorear temperatura. -Se comunicará al apoderado síntomas que presenta el estudiante y que por protocolos se deberá coordinar con el consultorio del sector para ser evaluado y será acompañado por un funcionario del establecimiento. -Avisar a la autoridad correspondiente. -El apoderado deberá dar aviso de registro de contacto estrecho del estudiante -El profesor encargado activa protocolos de la escuela. EN CASO DE CONFIRMAR COVID-19 -Caso confirmado deberá cumplir con cuarentena total (14 días), y se enviará hacer examen PCR a toda la comunidad educativa. -En caso de existir mas contagiados se enviará a toda la comunidad educativa a cuarentena total -Si un funcionario del establecimiento, manipuladora docente, asistente de la educación confirma Covid 19, se identificarán posibles contactos y estos puede derivar a la suspensión de clases presenciales -Sostenedor deberá sanitizar el establecimiento

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El servicio de alimentación se efectuará en forma regular, de acuerdo a la cantidad de estudiantes matriculados en el establecimiento. (El comedor cuenta con el espacio adecuado para mantener distanciamiento físico entre los estudiantes).

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Fecha de Emisión: 04-01-2021 13:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

nsvc guas udkb

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular

Fecha de Emisión: 04-01-2021 13:26:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

nsvc guas udkb

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
PreKinder	
Kinder	
Primero básico	
Segundo básico	
Tercero básico	
Cuarto básico	
Quinto básico	
Sexto básico	
Séptimo básico	
Octavo básico	
Primero medio	
Segundo medio	
Tercero medio	
Cuarto medio	
Básico 1 (EPJA)	
Básico 2 (EPJA)	
Básico 3 (EPJA)	
N1 Ed. Media HC (EPJA)	
N2 Ed. Media HC (EPJA)	

Fecha de Emisión: 04-01-2021 13:26:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

nsvc guas udkb

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	
N2 Ed. Media TP (EPJA)	
Laboral 1 (Ed. Especial)	
Laboral 2 (Ed. Especial)	
Laboral 3 (Ed. Especial)	
Laboral 4 (Ed. Especial)	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Se continuará entregando material impreso: -Guías- -Trabajos de investigación. -Experimentos

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Fecha de Emisión: 04-01-2021 13:26:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

nsvc guas udkb

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Se dará a conocer y entregará en forma impresa el Plan de Retorno a Clases 2021, a todos los integrantes de la comunidad educativa.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se le entregará en forma impresa el Plan Retorno a Clases 2021, a todos los Padres y Apoderados.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

null

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 04-01-2021 13:26:29

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

nsvc guas udkb

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

